

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE ARTÍCULOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Reixaco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 10

UNA peseta al mes.

AÑO III.

Palma Miércoles 11 de Enero de 1893

NÚM. 613.

El dietario Tous

O AGENDA DE BUFETE

PARA 1893

Es el más útil y completo de cuantos se han publicado hasta la fecha. Contiene las Guías de Madrid, Barcelona, Mallorca, tarifas é itinerarios de comunicaciones y ferro carriles, Nueva Ley del Timbre y otras noticias de interés general.

Véndese á ptas. 2, 2'50 y 3 en la librería de Tous y en las principales de la Isla.

PROPIEDAD LITERARIA

La *Epoca* habla anoche de esta propiedad en sus relaciones con los tratados que debieran concertarse con la América española.

Hay en el artículo del colega argumentos y advertencias que es bueno recoger.

«No cree el ministro de Estado—dice *La Epoca*—que nos encontramos en momento oportuno, en circunstancias propicias para tratar con las repúblicas de la América latina sobre la propiedad intelectual?»

Necesario es, para conseguir resultados prácticos en la materia, recoger, sin tardanza, los frutos de la constante y activa propaganda científica y los entusiasmos manifestados noblemente por los americanos en los recientes Congresos reunidos en España.

No son necesarios nuevos trabajos en la esfera del pensamiento: corresponde ya la obra á los diplomáticos, que deben aprovechar las enseñanzas científicas y establecer los convenios internacionales.

La lengua castellana alcanza mayores dominios que toda otra lengua, si se exceptúa la inglesa, y debieran ser, por tal razón, nuestros mercados literarios más numerosos y extensos que los mercados de los demás países.

¿Por que no lo son? Bien lo sabe el marqués de la Vega de Armijo: porque no se ha tratado con América sobre tal punto. Debe saber más el ministro de Estado: esos convenios, ó se establecen ahora, aprovechando las circunstancias, ó será difícil hacerlo más tarde.

Merecen, sin duda alguna, atención por parte del gobierno los hombres que consagran su actividad á las obras del entendimiento.

Conformes en nombre de cuantos viven de su pluma y á quienes se copia en la América española sin fruto alguno para ellos.

Y de paso, ya que de tratados de propiedad literaria hablamos, ¿no cree también el señor ministro de Estado que ha llegado el momento de denunciar el que nos liga á Francia?

Porque si es consideración para suavizar el camino hacia el tratado de comercio, se está prolongando mucho.

Y si no sirve de arma contra la mala voluntad de Francia, hora es de no seguir en una situación que sólo á los escritores franceses aprovecha.

FIESTAS EN PALACIO

Capilla pública

La fiesta religiosa del día se verificó ayer en Palacio con gran solemnidad, asistiendo á la cortina S. M. la reina, acompañada de la infanta doña Isabel, los jefes superiores de la real casa, las damas, los grandes de España, los mayordomos de semana y los gentiles hombres.

En las galerías público numerosísimo.

Oficio de pontifical el obispo de Sión, y la capilla dirigida por el maestro Zubiare interpretó la misa de Guelbenzu.

La princesa de Asturias y la infanta doña Maria Teresa vieron pasar la comitiva desde una de las habitaciones inmediatas al salón pompeyano.

La recepción militar

Como todos los años en igual día hubo ayer recepción militar en Palacio.

A las dos cumplimentaron á S. M. en la cámara los ministros de la corona y los capitanes generales señores conde de Obeso, marqués de Novaliches y Martínez Campos.

Después recibió la reina á los generales del ejército y de la marina y á las comisiones militares por ellos presididas.

A las tres de la tarde fué recibida la guarnición de Madrid yendo á su frente el capitán general D. Manuel Pavia.

La mayoría de los generales se inscribieron luego en el album de S. A. la infanta doña Isabel.

El señor obispo de Sión concurrió también, presidiendo una comisión del alto clero castrense.

Las bandas militares de la guarnición tocaron en la plaza de la Armería varios números de su repertorio.

CARABINEROS

Y CONTRABANDISTAS

Cádiz 7.

Una carta de la Línea recibida hoy amplía los detalles referentes al encuentro de carabineros y contrabandistas de que di noticia en uno de mis despachos de ayer.

Los contrabandistas eran más de cincuenta y estaban mejor armados que los carabineros.

Marchaban delante los mochileros á fin de explorar el terreno.

Los mochileros fueron los que encontraron á los carabineros.

Estos no esperaron á que pasaran los contrabandistas sino que los atacaron de frente entablado con ellos una lucha cuerpo á cuerpo.

De esta manera se explica que un carabainero haya recibido en la cabeza una extensa herida producida por un palo.

Se dice que dos contrabandistas resultaron heridos de bala, y se añade que dos carabineros estuvieron secuestrados en poder de los contrabandistas durante pequeño rato pudiendo al fin evadirse arrojándose por unas peñas.

La carta á que me refiero de las anteriores noticias como simple rumor, no siendo posible por tanto afirmar si son ó no completamente exactas.

El contrabando no ha sido apresado ni será fácil apresarle en lo sucesivo mientras haya solo insignificante fuerza de carabineros para combatir partidas de sesenta ú ochenta contrabandistas bien armados.

Aquí se cree que lo más conveniente sería trabajar en debida forma y sin descanso para desarmar á esas partidas que además de defraudar los intereses del Erario, ponen en grave peligro á los encargados del resguardo.

Extranjero

Complots de mal género

Dice un telegrama de Copenhague que el poco satisfactorio estado de los asuntos en Francia está dando lugar en aquella capital á un persistente y serio se dice que la breve visita hecha por el duque de Chartes á Copenhague está íntimamente relacionada con la posibilidad de que el príncipe Waldemar de Dinamarca, esposo de su hija la princesa María de Orleans, sea el candidato orleanista al trono de Francia, caso de agravarse más las complicaciones que

existen en aquella república.

El hecho de ser dicho príncipe cuñado é íntimo amigo del emperador de Rusia, aumentaría, como es natural, las facilidades para su ascensión al trono.

Si ese se dice está fundado, en algo fácil es explicarse la casi repentina amistad del autócrata moscovita con la gran República, pues la idea de que el Tzar esté conforme con las instituciones republicanas sin tener una poderosísima razón, sería en verdad ridícula por no decir inocente.

La monarquía francesa con el príncipe Waldemar en el trono, sería como todo el que no es muy tonto comprende, un excelente aliado para Rusia, resultando además de esta á la triple alianza.

Lo que está sucediendo en Francia da lugar á que se pregunte uno ¿si tan poco limpio complot podrá ó no tener un feliz resultado? (Nota de la Redacción).

Continúa la huelga

Telegrafían de Birmingham que en la votación hecha ayer por los obreros cindredores de hierros de aquel distrito se acordó por unanimidad continuar la huelga, resistiéndose á la propuesta de reducción de jornales presentada anteriormente por los patronos.

Estos, por su parte, se mantienen firmes en no aceptar un arbitraje.

Una boquilla de fumar

Diariamente la industria nos lanza al mercado un objeto nuevo de efecto más ó menos útil, pero siempre curioso. Ahora le ha tocado el turno á uno muy notable, y que justamente está llamando la atención.

El objeto á que nos referimos es una boquilla de fumar, tanto para puros como para cigarrillos, á la que acompaña un paquete de papel fotográfico blanco, cuyos trozos son de tamaño de un seilo de franqueo. Uno de esos papelititos se coloca en la parte exterior de *ad hoc*, por donde sale el humo del tabaco, y al dar este sobre el papel lo manchará y aparecerá un retrato.

Nada más sencillo que este procedimiento, cuyo secreto está todo en preparar en un papelito de cloruro de plata una fotografía cualquiera y se sumerge en una solución de bicloruro de mercurio hasta que desaparece. En la preparación de la fotografía no ha de entrar el oro. El bicloruro de mercurio obra sobre la fotografía cambiándola parcialmente en cloruro de plata blanco, y parcialmente en protocloruro de mercurio, y como este es blanco también le hace invisible si el papel es blanco.

Para que la fotografía vuelva á rehacerse ha de someterse á la acción del hipoclorito de sosa, ó bien á la acción de los vapores de armoniaco; y como este se encuentra contenido en el humo del tabaco, de ahí que al ponerse la fotografía en contacto con él, reaparezca al cabo de muy poco tiempo.

NOTICIAS

Bibliográficas

La empresa literaria establecida en Madrid y conocida por *La España Moderna*, cuyo nombre ha tomado probablemente de su tocaya la excelente Revista mensual con que inauguró sus trabajos editoriales, hace muy cerca de cuatro años, ha publicado una obra de derecho administrativo que nos ha llamado la atención. Titúlase esta: *La Administración y la organización Administrativa*, en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria; obra escrita en alemán por J. Meyer, aumentada con una Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por Adolfo Posada profesor de Derecho político y administrativo en la Universidad de Oviedo.

Precede á la Introducción un erudito y oportuno Preliminar que trata del estado actual de los estudios de Derecho administrativo en España. «Es una necesidad apremiante—dice el Sr. Posada,—promover en España la afición al estudio de las ciencias políticas. A quien no tenga clara idea de lo que esto supone, y en cambio observe el preeminente lugar que en la vida española ocupa cuanto á la política se refiere, tal vez le parezca que damos como necesidad apremiante acentuar una afición que, en su sentir, acaso deba considerarse como excesiva. Pero es que aquí se llama política á lo que de tal sólo tiene el nombre, y políticos á cuantos por motivos que de políticos nada tienen, juegan algún papel en la vida del Estado. Antes bien, si las ciencias políticas fueran objeto de seria y detenida investigación, si sus principios fundamentales fuesen comprendidos por... los estadistas, y si dieran cuenta las gentes de la grande dificultad que los problemas políticos entrañan, acaso el primer resultado que se obtuviera sería el de limitar la acción de los políticos al uso, y orientar á todos en medio del caos que hoy reina en la vida del Estado.

De lamentar es el atraso en que se halla nuestra nación con respecto á la verdadera ciencia política. Como la ignorancia es atrevida, por esto existe en España tanta política falsa, tantos sedicentes políticos, y, sin embargo, el nivel de la cultura en las ciencias del Estado es bajo, en general; en algunas ramas, quizá en aquellas que debieran llamar mas la atención de la gran masa de políticos, ó mas bien de los que viven por y para y del Estado, ese nivel es bajísimo. La política pasional de los partidos tiene un carácter meramente voluntario, caprichoso y variable, desarrollando sus ideales empíricamente. Se impone, por tanto, el estudio y conocimiento del verdadero derecho administrativo del Estado, no tan solo á nuestra juventud universitaria, sino que también se impone á las personas que se ocupan ó quieren ocuparse en dicha administración, y aun á aquellas que sólo pretenden adquirir las nociones más fundamentales que todo hombre culto debe tener en nuestras sociedades modernas, donde ya es necesario que el ciudadano entienda algo de administrar y dirigir la vida del Estado.

En la Introducción expone el señor Posada las cuestiones fundamentales que el estudio de la organización jurídica administrativa supone, para formar un criterio racional con que juzgar, tanto las opiniones de los tratadistas, cuanto la misma legislación positiva de los Estados. Dichas cuestiones se reducen á las siguientes: 1.ª Determinación del concepto de la administración.—2.ª Relaciones entre la administración y la constitución del Estado.—3.ª Clasificación de las diversas ramas administrativas.—y 4.ª Distinguir la administración del Estado y el Derecho administrativo.—El autor se ha inspirado indudablemente en las obras de los más modernos é ilustrados tratadistas extranjeros que á continuación citamos: *Handbuch der Verwaltungslehre* (Manual de teoría de la Administración), por L. von Stein.—*Schbuch des Deutschen Verwaltungsrecht* (Tratado de Derecho administrativo alemán) por lo ening.—*Des Verwaltungsrecht* (El Derecho administrativo) por Ernesto Meyer.—*Saggi d' Economie, statistica e scienza dell' Amministrazione*, por Ferrasi, y—*Traité général de Droit administratif appliqué*, por Dufour.

En la página 83 empieza la obra de J. Meyer estudiando y describiendo la Administración: su concepto, esencia y objeto. Habla primeramente de los órganos administrativos, de la jurisdicción administrativa, de la administración interior y de la teoría. Se extiende después detallando la organización de las autoridades de la administración interior,

en Inglaterra: desenvolvimiento histórico, administración central, de los condados, de las parroquias, de la asistencia de pobres, de sanidad pública, de caminos, de escuelas y de las ciudades, sin olvidar el personal ejecutivo. Refiriéndose luego á Francia, después del desenvolvimiento histórico de la organización de la autoridad, trata de la administración central y de la local. Respecto á Alemania, deslinda las del Imperio, de los Estados particulares y de Alzacia y Lorena. En cuanto á Austria habla del desenvolvimiento histórico, de las administraciones central y local, de la jurisdicción administrativa y del personal ejecutivo.

Doscientas trece páginas (83 á 295) llenan las dos monografías de Meyer: *La Administración; su concepto, esencia y objeto* y *La organización de las autoridades de la Administración interior*. En esta última nos han llamado la atención las eruditas manifestaciones al explicar los desenvolvimientos históricos de las respectivas organizaciones administrativas en los países europeos á que se concreta: Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.

D. Adolfo Posada, en la página 297 empieza su apreciable trabajo referente á la *Organización Administrativa de España*, explanando los puntos siguientes: Carácter general de la organización administrativa española.—El territorio y la división territorial.—Los funcionarios públicos.—La administración y los poderes centrales.—El Consejo de Estado.—Organización provincial.—Idem municipal.—Lo contencioso administrativo.

En la página 397 da principio el Sr. Posada á otro estudio que lleva por epígrafe: *Ojeada general sobre la organización político-administrativa inglesa*. En la 443 á otro estudio sobre *La Constitución Imperial Alemana*. En la 425 hace algunas consideraciones características relativas á la actual organización de la Francia, copiando un hermoso párrafo del ilustre Taine, el autor de *Les Origines de la France contemporaine*, en el cual, con la pluma de artista, ofrece plásticamente designados los caracteres propios de la Francia moderna, según sale de manos de su casi creador Napoleón I., párrafo que no reproducimos aquí por no alargar demasiado esta noticia bibliográfica, y el cual podrán ver nuestros lectores en la mencionada obra de Taine, en donde trata de *Le Regime moderne*.

De Sóller

El hermoso día de ayer y la circunstancia de ser día de itinerario del vapor *Leon de Oro*, decidió á muchas personas á dar un paseo por la carretera hasta el puerto.

Desde las primeras horas de la tarde hasta al anochecer fué dicha carretera un verdadero paseo, y la extraordinaria concurrencia dábele el aspecto que toma en día de fiesta en la barriada marítima.

El número de los carruajes fué también algo regular.

—Con objeto de constituir en este pueblo un comité liberal dinástico, cosa de que venia tratándose según dijimos ya en nuestro número anterior, reunióse numerosa y escogida concurrencia ayer en casa de nuestro particular amigo don Jerónimo Estades, acordándose, según nos han informado, elegir Presidente honorario al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, nombrándose seguidamente la Junta Directiva que la componen los Sres. D. Antonio Pons, Presidente, don Jaime A. Mayol, Vice Presidente, don Jaime Torrens y D. Joaquín Pastor, Vocales, y D. Jerónimo Estades, Secretario, quedando facultada dicha Junta para que gestione lo necesario para la buena marcha del partido.

Se acordó adquirir un local para la instalación del comité constituido, en donde puedan celebrarse las reuniones del partido, y dar cuenta al comité de la ciudad de Palma y al Sr. Maura del resultado de la reunión.

Deseamos á la naciente sociedad larga vida y felicitamos á los elegidos, por la distinción.

—A las ocho de la noche de ayer volcó un carro en las inmediaciones del fiato del *Pont d'en Valls*, y gracias á la pronta intervención del Fiel y demás personal del mismo, que acudió sin pérdida de momento á prestar auxilio, no murió la mula que permaneció unido y en posición violenta.

Como rasgo filantrópico resalta en este desgraciado accidente el de que

otro carretero siguió adelante con toda tranquilidad sin prestar auxilio alguno á pesar de habérselo pedido el que lo necesitaba.

¿No podrá éste necesitarlo alguna vez?

De Mahon

En la mañana de ayer abandonó las aguas de nuestro puerto dirigiéndose á Cartagena la Fragata española de guerra «Gerona».

—Copiamos de un colega:

«La prensa de Santiago de Chile dedica grandes elogios á bajo español señor Wanrell, que cantó durante dos temporadas en nuestro Teatro Real, considerando á este artista, hoy en la plenitud de sus facultades, como el continuador de las glorias de su paisano Uetam.

Los triunfos más señalados los ha obtenido el distinguido artista mallorquin interpretando el Marcelo de «Los Hugonotes» y la parte de Silva en «Hernani.»

—En la tarde de hoy ha salido para Ciudadela y Barcelona, la comisión de «La Menorquina», compañía de navegación, que para á Génova y Londres, con el objeto de adquirir el vapor que dicha compañía proyecta destinar á expediciones directas entre este puerto y Barcelona.

—Ha sido concedida la gracia de Jefe honorario de Administración Civil, á nuestro amigo y paisano D. Juan Lassaleta y Camps, Abogado del Estado, residente en Barcelona.

Sección Insular

ADVERTENCIAS

Por conducto de los repartidores hemos enviado á nuestros abonados: un *calendario americano*, otro de *plagueta* y otro de *bolsillo*.

Si por olvido involuntario hubiera dejado de recibirlo algun suscriptor, suplicamos se sirva reclamarlo al mismo repartidor y en el acto quedará suplida la falta.

A los suscriptores de fuera de Palma le suplicamos se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y recoger los calendarios que para ellos tenemos preparados.

El martes de la semana pasada vimos la noticia, tomándola de un periódico de Barcelona, de haber sido declarados cesantes todos los empleados del lazareto de Mahon, por cierto chanchullo administrativo.

Deseando obtener noticias exactas referentes al asunto nos dirigimos á una persona que por su posición tiene motivos de estar bien enterada y nos dice:

«Aquí no ha habido más cesantías, que las de los empleados temporeros, por haber desaparecido las circunstancias excepcionales para que fueron nombrados: por lo demás ningún empleado de plantilla ha sido declarado cesante.

Lo del chanchullo administrativo es pura invención; lo que ha habido este año ha sido un exceso de trabajo; todos los empleados han estado á la altura de su deber y por la Dirección del Lazareto se ha procurado con el mayor ahinco la más estricta observancia de las leyes sanitarias, sin ofender los intereses del comercio.»

Celebramos infinito que el tal chanchullo haya resultado una filfa que quizás con áviesa intención ha hecho circular algun mal intencionado.

Según la distribución de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre del año económico de 1892 á 1893, asciende á la cantidad de 53.759 pesetas 9 céntimos distribuidas en esta forma:

Por administración provincial.	6.599'50
Por servicios generales.	1.425'00
Por cargas.	229'08
Por instrucción pública.	4.509'65

Por corrección pública.	1.591'66
Por imprevistos.	1.125'00
Por obras diversas.	3.166'66
Por otros gastos.	2.091'66
Por movimientos de fondos ó suplementos.	33.090'88

Asegúrase que don Enrique Campano ha sido trasladado desde Santoña á la dirección de la penitenciaría de esta provincia.

Anteayer volcó en la curva de la carretera de Andraitx, frente de *Son Armadams*, un carruaje de alquiler que venia en dirección á esta ciudad.

Los pasajeros que iban dentro del vehículo sufrieron más ó menos contusiones que no revisten gravedad.

En Artá la guardia civil con un carabinero y varios paisanos acudió días pasados en auxilio de otro carabinero que se había arrojado desde una pared de unos tres metros de altura, causándose contusiones en la cara y manos. Conducido este último al hospital de aquella villa, fué curado por el señor médico titular. Las contusiones son leves.

A las cuatro de la tarde salieron ayer los vapores *Lulio* y *Cataluña* con rumbo á Barcelona, el primero con el correo y ambos con pasaje y carga general.

Dichos vapores deben estar de regreso el jueves por la mañana, para emprender de nuevo viaje por la tarde hacia el mismo puerto de procedencia.

De El Isleño:

«El correo de ayer fué portador de la Real orden declarando cesante á D. Juan Montaner Ginestra, del cargo de Jefe de la sección provincial de Fomento, y nombrando para reemplazarle á don Eduardo Labarrera, antiguo empleado en el mismo ramo que últimamente servía en Castellón.

La plaza de Jefe de Fomento de esta provincia que en otras épocas disfrutó 14 y 16 mil reales de sueldo, está hoy reducida á 12; y con o el señor Montaner cuenta muchos años de servicio y algunos con 16000, pues ha sido Jefe de dicha sección y Secretario del Gobierno civil, resulta que de cesantía le queda mayor haber que el que hoy tenía en activo.»

El gobernador civil interino ha puesto á disposición de los tribunales á una mujer que toleraba la prostitución de dos hijas menores de edad.

Muy bien, Sr. Rosselló.

Segun noticias el vapor *Palma* llegará de Barcelona el proximo sábado con el correo.

Hoy en la misa de las once y media, dará principio en la Santa Iglesia Catedral, la novena que varias piadosas personas costean en honra del glorioso patron de Palma el invicto mártir San Sebastian.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores cosas buenas y de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso magnífico y Busto de Colon se destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digna de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: *Gloria á España*. El segundo, *Obsequio Verdad*.

El próximo domingo, á las ocho y media de la noche, se reunirá el partido republicano de esta localidad en la calle de las Miñonas número 11, para tratar y resolver lo que se estime conveniente para la concentración de todos los partidos

que militan bajo la bandera republicana y á la vez tratar de asuntos electorales.

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros una extraordinaria función á beneficio del intrépido capitán Bodoy, soltándose dos globos Mongolfiers y lidiando un toro dos bailarinas montadas en burros.

Entre los ascensos en la clase de oficiales generales del ejército vemos que figura el de nuestro paisano D. Luis Roig de Lluis á general de division. Dicho señor procede del cuerpo de Estado Mayor y estuvo tiempo atrás al servicio de la Capitanía General de estas islas.

Por disposición gubernativa ha ingresado en la Casa Maternidad de esta capital, una jóven de 17 años que se dedicaba á la prostitución clandestina.

Por el mismo motivo ha sido llevada al pueblo de Santa Maria, otra de 19 años, que se encontró en casas de este oficio.

Noticias del ejército:

El coronel de ingenieros D. José Liezcano de Mújica y Acosta, jefe que ha sido de esta Comandancia de Mallorca, pasa con el mismo cargo á las Palmas (Canarias).

Se ha accedido á la instancia presentada por el primer teniente de infantería, en situación de supernumerario sin sueldo D. Francisco de Oleza Cabrera, para que pueda continuar en dicha situación, hasta que por turno le corresponda ser colocado.

Han sido ascendidos al empleo de capitán los primeros tenientes de infantería D. Miguel Mut y Vidal y D. Jaime Company Ribas.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, en la relacion de vacantes que deben proveerse anuncia las siguientes en esta provincia,

Cartero del pueblo de Sóller, empleo dotado con 500 pesetas anuales: portero mozo de la Administración depositaria de Mahón, 550 pesetas y encargado de la estación telegráfica municipal del pueblo de Sóller con 960 pesetas.

D. Rafael Serrano Alcázar ex-Fiscal del Tribunal de lo contencioso-Administrativo, en el Consejo de Estado, y Abogado del Colegio de Madrid ha tenido la atención de ofrecernos su bufete calle de Serrano, 96, principal. Madrid.

En virtud de lo dispuesto por R. O. de 29 de Noviembre último se ha señalado el 31 del actual á las doce del día para la adjudicación en pública subasta del servicio de abastecimiento del faro de la isla de Cabrera durante los cuatro años económicos de 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1895-96, cuyo presupuesto de contrata importa pesetas 20.966'40.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852 en el Gobierno de provincia, hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento del mismo, para conocimiento del público el correspondiente presupuesto y condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidos en papel timbrado de la clase oncená, arregladas exactamente al modelo y acompañadas del resguardo que acredite haber realizado en la Sucursal de la Caja de depósitos el del cinco por ciento como garantía para tomar parte en la subasta.

El mismo día y hora y por igual

duracion se subastará tambien el abastecimiento de los faros de Ibiza señalándose como tipo la cantidad de 16,443'20 pesetas.

De Las Baleares:

«Ha llegado hasta nosotros una noticia de la que nos hacemos eco tan sólo, con ánimo de rectificarla sino fuese exacta. Trátase de un nuevo é inaudito atropello realizado por una barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la que según se dice apresó ayer un falucho con cargamento de contrabando. Pero señor sabremos de una vez hasta donde llegan las atribuciones de estos audaces corsos?»

Se nos ocurre ante la repetición de hechos tales que pugnan con la Ley, de la que tan despiadadamente se burla la Tabacalera, que el Sr. Ministro de Marina podría suprimir ese capítulo del presupuesto que afecta al servicio de Guarda Costas en nuestra Isla, ya que la Compañía Arrendataria se encarga de este servicio graciosa y gratuitamente, evidenciando de ipso á nuestra malhadada organización naval.»

El teniente auditor de segunda clase con destino á la capitania General de las Baleares, D. José Daroca Calvo, en la actualidad agregado á la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, debe cesar en el desempeño de su cometido en dicha fiscalía pasando á ejercer su cargo.

El vaporcito *Salvador*, de la compañía arrendataria de tabacos, se halla, segun noticias, por la parte de Soller.

Ayer se veía en el muelle gran afluencia de carros de Porreras que llevaban vino para el embarque.

Tambien eran bastantes los que de la citada villa y de Felanitx conducian bocoyes de alcohol para su exportacion.

D. Ildefonso Alos ha sido trasladado del archivo de Hacienda pública de Baleares al de igual clase en Castellon.

Ha sido declarado cesante el jefe de Fomento del Gobierno de Provincia D. Juan Montaner, sustituyéndole D. Eduardo de la Barrera.

En la calle de la Consolación ayer tarde un cochero cayóse de lo alto de una galera cargada de paja, fracturándose el brazo derecho.

Ayer tarde se escaparon del penal de estas islas tres presos; dícese que anoche se habia capturado á dos de los fugitivos.

Los jurados designados por sorteo para conocer de causas criminales durante el primer cuatrimestre de 1893, pertenecientes al partido judicial de Inca, son los siguientes:

Cabezas de familia

- D. Arnaldo Ramis Oliver, Sineu.
- Francisco Vallespir Vallespir; Costitx.
- José Vives Salas, Pollensa.
- Rafael Monjo Ribas, Santa Margarita.
- José Orell Llobera, Pollensa.
- Mateo Juan Axartell, id.
- Juan Antonio Malondra, Muro.
- Benito Oliver Ramis, Llubí.
- Miguel Llobera Axartell, Pollensa.
- Arnaldo Serra Perelló, Llubí.
- Jose Arronte Palena, La Puebla.
- Bernardo Garcias Manera, Sineu.
- Ramon Palliser Miquel, Inca.
- Jorge Pujol Miquel, Muro.
- Antonio Torrandell Ferragut, id.
- Juan Capó Capó, La Puebla.
- Benito Oliver Ramis, Llubí.
- Bernardino Homar Roig, Alaró.
- Juan Fuster Forteza, La Puebla.
- Antonio Quetglas Ferrer, Inca.

Capacidades

- D. Andres Amengual Roig, Sineu.
- Nicolás Rosselló Borrás, Alaró.
- Antonio Mestre Pericás, Campanet.
- Pablo Mora Pons, Selva.
- Pedro Ignacio Crespí Socías, La Puebla.
- Miguel Ferragut Morey, Alcudia.
- Juan Bennasar Pons, Campanet.
- Guillermo Bibiloni Vidal, Alaró.
- Gabriel Puigserver, Inca.
- Miguel Villalonga Balle, Alaró.
- Salvador Real Llabrés, Inca.
- Guillermo Rotger Vives, Pollensa.
- Juan Burguera Reinés, Inca.
- Ramon Bosch Domenge, Pollensa.
- Jaime Comas Llabrés, La Puebla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Jorge Perelló Perelló, Llubí.
- Miguel Bestard Llinás, Bloseta.
- Juan Pujadas Ferrer, Inca.
- Guillermo Cifre Pujadas, Pollensa.

Capacidades

- D. Narciso Roselló Borrás, Alaró.
- Rafael Payeras Janer, Inca.

Partido de Manacor

Cabezas de familia

- D. Onofre Nicolau Garcia, Campos.

Don Rafael Manera Mascaró, Montuiri.

D. Bartolomé Servera Blanes, Artá.

D. Gabriel Ramonell Juan, Montuiri.

D. Jaime Carrió Llabrés, Artá.

D. Rafael Aguiló Fuster, Petra.

D. Antonio Mascaró Ferrer, Artá.

D. Pedro José Miquel Cerdá, Manacor.

D. Nicolás Nicolau Oliver, Felanitx.

D. Juan Pons Torrens, Santañy.

Antonio Bonet Escalas, id.

D. Antonio Pastor Vallespir, Manacor.

D. Mateo Jaume Oliver, San Juan.

D. Jaime Femenias Febrer, Manacor.

Don Guillermo Muntaner Nadal, idem.

D. José Mora Barceló, Porreras.

D. Miguel Alzina Cirer, Capdepera.

D. Miguel Pascual Sureda, Artá.

D. Jaime Escalas Escalas, Santañy.

D. José Bonnin Miró, Artá.

Capacidades

D. Antonio Esteve Blanes, Artá.

D. Francisco Pujol Nadal, id.

D. Antonio Servera Vives, id.

D. Matias Moll Artigues, Campos.

D. Rafael Esteve Blanes, Artá.

D. Jaime Juan Vives, Son Servera.

D. Bartolomé Brunet Oliver, id.

D. Antonio Servera Amorós Artá.

D. Francisco Forteza Valls, id.

D. Juan Mora Barceló, Porreras.

D. Juan Garcías Sorell, Artá.

D. José Roselló Far, Porreras.

D. Estéban Artigues Sastre, Villafrañca.

D. Juan Mascaró Garcias, Campos.

D. Melchor Bestard Gili, Artá.

D. Antonio Galmés Roselló, Manacor.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Miguel Bibiloni Roselló, Montuiri.
- D. Gaspar Picó Pomar, Manacor.
- D. Miguel Más Coll, Campos.
- D. Rafael Esteve Ginard, Artá.

Capacidades

- D. Juan Ginard Garcias, Campos.
- Jaime Nicolau Bonet, Felanitx.

Ayer tuvo la desgracia de caerse de un andamio un maestro albañil que trabajaba en la calle de la Plateria, causándose varias contusiones.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4048, se publica:

Convocatoria á elecciones provinciales Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del pasado mes.

Ordenes para la formación de los apéndices á los amillaramientos para el año económico venidero de 1893-94.

Gastos de obras municipales de Palma.

Escalafón general de los maestros de escuelas públicas de instrucción primaria de esta provincia.

Cuenta de caja del municipio de Artá.

Listas electorales para la designación de compromisarios para senadores, correspondientes á los municipios de Puigpuñent y de Porreras.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia intestada de doña María Máe y Vila, fallecida en Ciudadela.

Otro á los hermanos don Jaime, don Miguel, don Ignacio y don Antonio Soller y Amengual de ignorado domicilio, contra quienes se siguen autos sobre pago de cantidad.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Arriendo de un edificio para casa-cuartel de carabineros.

TEATRO PRINCIPAL

La viuda de Lopez y Los pantalones

—¡Adamiel!—dice el maestro Estokati en *Mujeres que matan* y yo lo digo aquí, para empezar con la viuda; pues hay que decir la verdad; es una viuda... que muchos de esos que se llaman *paseantes*, de seguro la quisieran para vivir á costa suya, pero no puede ser; la *de Lopez* está comprometida, si, pues ama á Ricardo, jóven que á ella la vuelve loca.

Mas, antes de empezar, tengo que decir que el amante de la viuda, habla tenido relaciones íntimas con Julia, y de aquellos amores nació una niña, la cual la bautizaron con el nombre de Clara; y... prosigamos.

Ricardo dice á Julia que le traerá á su hija Clara, pues él se marcha, y si no quiere tenerla la mandará á Ultramar; tambien manifiesta esto mismo al esposo de Clara; pero sin mentar ni una palabra de que sea hija de su esposa (de Salazar), más este cede al ruego de su amigo Ricardo y al momento este último va á buscar á Clarita.

En fin, que la viuda ha sabido que su amado Ricardo tenia una hija y que esta estaba en casa de Salazar, y por boca de su amante tambien lo sabe; entónces es cuando la *de Lopez* se va al registro Civil para que Clara, hija de padres desconocidos, desde aquel dia sean conocidos y ella es la que dá su apellido á Clarita. Pero en el momento que ella hacia esto, también Salazar lo hacia en su casa ante un notario, el cual, extendió el acta, declarando que Clara era hija de Salazar y de Julia, teniendo por consiguiente Clarita ya padres.

La viuda quiere llevarse á su hija, pero Salazar le dice que no puede, pues él tiene acta notarial, cosa que ella no ha hecho y por consiguiente es nulo lo que acaba de hacer en el Registro Civil.

En una palabra, que la viuda ya no se quiere casar con Ricardo por haberla engañado; al paso que Salazar y la viuda le despiden de la casa del primero.

Y termina la viuda diciendo, que ya que no puede amar á las personas se *dedicará á los gatos* y toda su fortuna la dejará á Clarita y entónces esta y su propia madre, Julia, se abrazan estrechamente.

Esta obra, tanto juzgada por la parte moral, como por su argumento, es digna de elogio; pues D. Mariano de Larra ha sabido combinar algunas escenas que valen mucho; apesar de lo cual, aquel talento que supone á Clara, no es para declamar una niña á siete años, á esta edad no se tiene tanta comprension. Todos los actores estuvieron acertados.

Y... *los pantalones no acertados*; pues unas veces por largos y otras por cortos resulta que el pobre Juan no se los puede poner, apesar de lo cual el Sr. Barranco hace salir al susodicho Juan, con los pantalones, que le llegan hasta la ro-

dilla y entónces él quiere dominar en su casa pero... *metió la pata, con pantalón corto y todo!*

EL ABATE JOSÉ DE MONFORT

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

MATRIMONIO CIVIL

SAFO

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Id. al paraiso, ptas. 0'50

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 10 11'5 m.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido primeros premios los números:

8091, 19360, 15633, 11547, 3955, 20777, 17923, 8398, 1236, 2399, 714, 5630, 6806, 5117, 11020, 3968.

Madrid 10, 9 30 m.

En Viena han circulado rumores de haber sido secuestrada la Emperatriz de Austria por unos brigantes españoles.

Se ha telegrafiado á España, causando emocion inmensa la veracidad del canard.

Madrid 10, 9'15 m.

El Sr. Gamazo está dispuesto á presentar á las Cortes los presupuestos nivelados.

Hará grandes economías en Hacienda y facilitará un mercado interior para los vinos haciendo posible á la vez que los consumos paguen un impuesto á los cosecheros; estudia un decreto para obligar al Banco á movilizar su cartera y disminuir cuatrocientos millones la circulación fiduciaria á fin de evitar el curso forzoso.

Este decreto avitará los abusos y filtraciones y que el matute pague contribuciones.

Madrid 10-9'15 n.

La Reina ha firmado el nombramiento de la comisión que ha de informar la modificación en el impuesto sobre los vinos.

La Emperatriz de Austria irá á Aranjuez de incógnito.

La Reina la visitará.

Madrid 10-9'30 n.

Berlín.—Anoche ocurrió una explosión de cartuchos de dinamita causando muchos destrozos.

La Cámara francesa ha celebrado una sesión borrascosa sobre la elección de presidente.

Madrid 10-9'40 n.

París.—Después de la declaración del ex-ministro Baelhant se le ha declarado preso.

La noticia causa inmensa sensación.

Ha surgido gran división en el seno del gabinete que le ha obligado á presentar la dimisión.

Mr. Carnot la ha aceptado inmediatamente y ha encargado á monsieur Ribot la formación de nuevo gobierno.

Reina tranquilidad completa.

Se han tomado grandes precauciones.

Madrid 10, 9'50 n.

En la vista del proceso del canal de Panamá reina grandísima expectación y concurrencia.

Declara Mr. Charles Lesseps y explica la causa de que su padre aceptara la dirección del Canal y dice que cuando un general se encuentra en la batalla, acepta cuantas cosas le proponen.

Asisten los acusados Goteu, Fontane y Eiffel.

Madrid 10-11'41 n.

En la asamblea de las Cámaras de comercio se ha aprobado el dictámen de la ponencia referente á los alcoholes.

Se pide la derogación de la ley y la suspensión del reglamento de 26 de Noviembre; se proponen varias reformas á la ley para el resto del ejercicio.

Mañana lo entregarán al Sr. Gamazo.

GLORIA A ESPAÑA EL SEGUNDO OBSEQUIO VERDAD

QUE HACEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Urgentísimo } El Noticiero Balear
Magnífica prima }

Nadie, absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieren el hermoso espejo pintado al óleo a los representantes en España Sres. Solis y Comp. pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dade los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscriptores y lectores.

En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Direccion General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

al Helio-argentífero bronceado

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon, tanto es así que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscriptores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva-York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado (desconocido y descubierta en esta siglo por el memorable romano Klincker) se construyó el hermoso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa DOS KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envolverio de guata y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No resañaremos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscriptores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras mas se limpia, mas lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador rincón, cómoda piano, mesa de despacho, etc., etc., y es utilísimo, vistoso y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores como busto de Estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc. etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva-York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PSETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talón-orden que se indica, ó se acredite el suscriptor ó lector.

Vale hasta el día 15 Enero 1893 10 pesetas	Talón orden núm. ____ Vale por ____	de «El Noticiero Balear» ADMINISTRACION PAMLA
	<h3>EL BUSTO DE COLON</h3> al Helio-argentífero bronceado CON PEANA NEGRA BRILLANTE Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA Calle de Santa Ana n.º 22.—BARCELONA	

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe portar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA, NUM. 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta-pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

NOTA No deseando hacer más extenso este anuncio, advertimos á nuestros suscriptores y lectores, que los que deseen adquirir el hermoso ESPEJO pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay publicación en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PSETAS mas á los señores SOLIS Y COM.ª, y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

PIANOS

NUEVOS Y USADOS

Se venden y alquilan á precios sumamente módicos.
Casa Perello, Union.—19

NOTA. Esta casa cuenta con la exclusiva, de los tan reputados Hardt y Bernareggi Estela á cuerdas cruzadas, los que están garantizados por tres años. Se venden á plazos y al contado.
Música é Instrumentos de todas clases.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.
Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DEGUERIAS Y FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA. Se encuentran en todas las farmacias.

Cultos Sagrados

MANANA JUEVES
Santoral: S. Victoriano ab.
Jubileo de cuarenta horas: Concluye en Santa Cruz el Sto. Cristo.
Cultos Sagrados: En la Merced anochechar ejercicio con el copon en la capilla del Santísimo.
Corte de Maria: En S. Jaime á la Virgen del Pilar.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 8.—Varones, 1 hembras 1.
Matrimonios
Tres.
Hospital civil
Dia 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 5, hembras 4.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones varones 1, hembras 1.
Defunciones
Dia 10.
Benito Mercadal Sintas casado 49 años Hospital entero colitis.
Catalina Pón Vicens soltera 60 años Hospital anemia.
Rosa Bosch Salcedo 14 meses Reus bronquitis.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
FONDEADOS
Dia 10
De Valencia vapor de guerra «Vulcano» Com. D. José Gomez, 71 trip. y su equipo.
DESPACHADOS
Para Barcelona vapor «Lullio» cap. Pedro Aulet 26 trip. ton. 405, con efectos m. Palma.
Para Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 24 trip. ton. 662 efectos m. Palma.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR
Ofrecemos aceitunas manzanillas de Córdoba á 70 céntimos de pesetas el pote que contiene 350 gramos de aceitunas. Devolviendo el pote vacío se abonan céntimos de peseta.
Mantequilla fresca de Lyon y en latas de la mejor marca L. E. Brun.
Especialidad en cafés tostados por su pureza.

VINOS

En la calle de San Felio n.º 7 botiga en el zaguán de casa O'Ryan se expenden vinos del predio San Jordá de Ruberts, á los precios siguientes:
Vino tinto de 1.ª clase á 40 cent. pts. litro
Id. de 2.ª á 35 id. id.
Id. dulce giró á 1'12 id. id.
Id. seco id. á 1'30 id. id.
De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente vinagre de 1.ª á 30 céntimos de pesetas el litro. Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.
Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el n.º 33 darán razón.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.
Farmacia de J. Miró, calle Colon, 47, y Perejil, 2.

AGENCIA NOTICIERA CLABET

Aribau, 24.—Barcelona
Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de redaccion, ofrece sus servicios, así postales, como telegráficos á las empresas periodísticas de España y del Extranjero.
Condiciones ventajosísimas

DEPENDIENTE Y COBRADOR

Hace falta uno, interesado en el negocio, de 40 á 50 años de edad. Además de buenos informes se le exigirán 100 duros de garantía.
Razon plaza del Rosario 12, tienda.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:00 m. 2'45 y 3'30 (mixto) t.
De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5'25 t.
De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 m. 2'45 y 5'25 (mixto) t.
Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palmas 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.
PALMA.— Imp. de Bartolomé Rotger